

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 9 de Mayo de 1879.

NUMERO 364

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que escurrieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aqui, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO
El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 44 minutos. Se pone á las 6, 8 minutos. Sale la Luna á las 10, 5 minutos.

VIERNES 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo, confesor y doctor.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Aviso.

Secretaría de Obras Públicas

Informe.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Defuncion.—Telegrama.

Revista Exterior.

Explotacion del oro en Rusia.—Cable Franco-americano.—Cable entre Natal y Aden.—Mujeres votantes.—La mujer suicida.

Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.—Nombre de los mares.—Historia de las Exposiciones.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento del café que ha pasado por el puente de la Barranca.

Del 1º Enero al 26 de
Marzo de 1879-Sacos 141,324.
" 26 Marzo al 28 Abril
de 1879-Sacos..... 45,341.

TOTAL.. 186,665.

Secretaría de Hacienda.—Mayo
8 de 1879.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Inspeccion del Ferro-carril.

Limon, Abril 30 de 1879.

Mañana se da principio al relleno y nivelacion de la línea en la 2ª Division, en el punto donde termina la que el Señor Keith tiene contratada con el Supremo Gobierno, en la misma Division.

Reducidos los trabajos de la 1ª Division, al cambio de durmientes, relleno de la línea en la parte que falta, y á la colocacion de los puentes Moin y Matina, á ellos me contraeré en mis siguientes informes, y á los que se van á emprender en la 2ª Division, para los cuales el Gobierno ha destinado mil trabajadores.

La caldera de la máquina que se entregó al Señor Keith, para hacer funcionar el martillo, en la colocacion del puente Pacuare, hizo una violenta explosion, llevándose consigo al agua dos trabajadores que resultaron heridos, uno de gravedad.

La caldera quedó completamente inútil; y para que no se paralicen los trabajos del Señor Keith, que tan urgentes son para facilitar los que mañana se comienzan en el rio Reventazon, dispuso el Señor Superintendente, reponer aquella falta, con la otra máquina que estaba en servicio en el puente de Moin. El 28 recibió el Señor Keith dicha máquina para usarla por solo ocho dias, en cuyo término cree concluir el puente.

No por esto se han paralizado los trabajos del puente de Moin. Ellos siguen en buen orden y con bastante rapidez.

El puente de madera para la colo-

cacion de las columnas, estará concluido el 3 del entrante, segun el Ingeniero.

Están colocadas seis columnas de las diez en que va á descansar el puente de hierro. Los materiales para las obras de mampostería, están en gran abundancia en los puntos donde se van á necesitar. Faltaba el cemento, pero el 22 del mes que hoy espira, llegó á este puerto, el buque con los mil barriles que el Gobierno había pedido.

El día anterior había anclado tambien, otro buque trayendo 761 durmientes de guayacan. Estos, y unos cinco mil más que están al llegar, serán entregados al Señor Keith.

El Señor J. Wilson me ha dicho que en Cartagena quedaban unos diez mil durmientes, que pronto estarían aquí, puesto que había despachado buques para traerlos. De éstos se tomarán para continuar el cambio de la 1ª Division.

Al regresar el tren, que el 21 de este, condujo á Pacuare, á S. E. el Sr. General Presidente á US. H. y á su gran acompañamiento, tuvo un accidente desgraciado, á eso de las cuatro de la tarde, cerca de los talleres.

La locomotora tiraba cinco carros de pasajeros y carga, y traía por delante tres de plata-forma cargados con leña para los talleres. No era fácil, pues, vigilar la línea; y tan pronto como se avistó en ella una mula, se dió por el maquinista la señal de alarma y en seguida la de parar el tren; pero la velocidad de éste y la corta distancia á que estaba el animal, no dió tiempo para evitar el choque.

La mula, dos carros con leña, los rieles y hasta los durmientes saltaron todos en pedazos. La locomotora sufrió ligeras descomposiciones que no han impedido su uso ordinario.

No hubo ninguna desgracia personal y la línea quedó reparada al siguiente día.

El exámen que, punto por punto, hizo en toda la línea el 19 de este mes, en tren especial, S. E. el Señor General Presidente de la República, US. H. y los empleados que representan todos los poderes nacionales, á mi juicio, es el mejor informe que se puede dar al Gobierno y al país del verdadero estado de la línea y progreso de la obra; e- pero, por tanto, que todos hayan quedado satisfechos.

Quedo de U.S. H. muy atento servidor.

E. DE LA GUARDIA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 28.—La barca alemana "Louisa Georgene" procedente de Puerto Cabello, fondeó en este puerto á las 2 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Miers, del porte de 342 toneladas, 10 individuos de tripulacion, 18 dias de mar, sin pasajeros y con merca-

derias de tránsito. A la consignacion de su respectivo capitán.

Esta barca se hizo á la vela á las 7 p. m. del mismo día, con destino á Sisola, en lastre, y despachada por su referido capitán.

Abril 28.—La goleta Norte-Americana "Ella Pressey" se hizo á vela á las 6 p. m. de hoy, con destino á la Isla de Cuba, de 165 toneladas, 5 tripulantes, en lastre y despachada por su capitán Señor Watts.

Abril 28.—La goleta Nacional "C. C. B." se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, con destino á Bluefields, llevando á los Señores Braum, Moragas y tres individuos de cubierta, y despachada por su capitán Señor P. M. Henriques.

Abril 29.—El bergantín inglés "Frontier," procedente del Cabo de Gracias, fondeó en este puerto á las 2 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor White, de 204 toneladas, 6 tripulantes, 14 dias de mar, trayendo mercaderías generales y á la consignacion de su respectivo capitán.

Abril 29.—El bergantín dinamarqués "Ingmar," procedente del Brasil, fondeó en este puerto á las 10 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Hansen, del porte de 204 toneladas, 7 tripulantes, 18 dias de mar, sin carga y á la consignacion del Señor L. H. Hein.

El mismo buque se hizo á la vela, á las 5 p. m. del día siguiente, con destino á San Tomás y despachado por su respectivo capitán.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera,

Jueves 7.

1.—En la mortual de José Mª Barquero, se revocó el señalamiento de día para la vista, por no haberse presentado como parte el Señor Magistrado Fiscal.

2.—En la instruccion por heridas perpetradas en Jesus Cordero, se pidió autos.

3.—La instruccion por robo en la tienda del finado Antonio Fonseca, se mandó volver en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

San José, Mayo 8 de 1879.

El Secretario.

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—Por no haber concurrido un Conjuer, se señaló de nuevo para la vista, el día veintiocho del corriente, en el juicio seguido entre los Señores Don Juan Fernández y Licenciado Don Bruno Carranza, sobre otorgamiento de una escritura.

2.—Se mandó devolver á 1ª Instancia para un emplazamiento, el juicio ejecutivo seguido por la Casa de Le Lacheur, Dent & Cª, con Don Manuel Antonio y Don Félix Bonilla.

3.—En el juicio ejecutivo por cantidad de pesos, seguido por el apoderado

de los herederos Rójas y Valverde, contra Doña Josefa Zumbado y Esquivel, se señaló para la vista, el veinticuatro del corriente.

4.—Se revocó el auto de sobreseimiento, y se declara insubsistente todo lo obrado en la instrucción sobre estupro de Leona Simona Montoya.

5.—En un escrito de José María Coronado y Bonilla, procesado por homicidio, nombrando defensor, y suplicando de la sentencia de 2ª Instancia, se proveyó de conformidad respecto al nombramiento de defensor; y en cuanto á la súplica, autos.

San José, Mayo 8 de 1879.

El Secretario,

N. GALLÉGOS.

REMATES.

A las doce del día doce de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, se rematarán en la puerta de este Juzgado en el mejor postor, los bienes siguientes: Un terreno constante de veintinueve varas de frente por cincuenta de fondo, situado en el centro de esta Villa, Distrito primero, Canton segundo de la Provincia de Alajuela, valorado en doscientos cincuenta pesos; y un derecho de ochenta y siete pesos sesenta centavos, en el valor de ciento cuarenta pesos en que están valorados los materiales de la casa construida en el mismo terreno, y que se compone de doce varas de largo por seis de ancho, de cañon, forrada de tabla y el techo cubierto de teja, y catorce varas más de media agua, con su cuarto, cocina y un zaguán, todo en mal estado; lindante el terreno: por el Norte, con propiedad de Don Félix Hidalgo: al Sur, calle en medio, con ídem de Carmen Solano: al Este, con ídem de Patricia Chaves; y al Oeste, con el altísimo de la Iglesia, calle en medio. Está inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cinco, folio ciento noventa y nueve, finca número seis mil setecientos ochenta y tres, "Occidental," inscripción número uno. Es partícipe en el valor del material de la casa, la heredera Rosa Chaverri y Soto, en cantidad de cincuenta y dos pesos cuarenta centavos. Cuyo terreno y derecho en los materiales, digo, materiales de la casa se vende de orden de este Juzgado, á pedimento de partes; y para pagar las deudas y costas, de trescientos treinta y siete pesos sesenta centavos, de la mortual de la Señora Antonia Soto é Hidalgo. Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado Civil y del Crimen.—San Ramon, Mayo 5 de 1879.

LEOVIGILDO CASTRO S.

Francisco Hoyos G.—Pioquinto Quesada 2.

2.—

A las doce del día catorce del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: un terreno sembrado de café, sito en el pueblo de Curridabat, Distrito undécimo, Canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, propiedad de la testamentaria de la Señora María Mercedes Sánchez, línea férrea en medio: Sur y Oeste, id. de Manuel Jiménez; y Este, calle en medio, id. de Guillermo Mora; constante como de una manzana, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veinticinco del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y cuatro, asiento número uno. Valorado en cuatrocientos pesos. Otro ídem sembrado parte de café y parte de rastrojo, sito en el mismo Distrito y Canton que el anterior, lindante: Norte, propiedad de Cayetano Carmena: Sur, ídem de la testamentaria de la Señora María Mercedes Sánchez, línea férrea en medio: Este, ídem de Félix Vargas; y Oeste, ídem de Miguel Madrigal; constante como de media manzana, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veintisiete del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y cinco, asiento número uno. Valorado en doscientos pesos. Un derecho proporcional á la cantidad de trescientos ochenta y siete pesos, treinta y dos centavos, en un terreno sembrado parte de caña de azúcar, parte de café y parte de potrero, sito en el mismo Distrito y Canton que las fincas anteriores, lindante: Norte, propiedad de Miguel Madrigal: Sur, ídem de Mauro Peralta; Este, calle en medio, ídem de Manuel Jiménez; y Oeste, propiedad de Roque Roman y Mauro Peralta; constante como de dos manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio trescientos veintinueve del tomo ciento setenta y uno, bajo el número quince mil ochocientos noventa y dos, asiento número uno. Valorado en ochocientos pesos; son coadjudicatarios los herederos Guadalupe, por cuatrocientos siete pesos, setenta y siete

centavos, y Carlos, por cuatro pesos noventa y un centavos; estos Loria y Sánchez. Estos bienes pertenecen á la mortual de la Señora María Mercedes Sánchez, y se venden de orden de este Juzgado para el pago de deuda, quinto y costas de la misma. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de San José. Mayo 5 de 1879.

SOLON BONILLA.

A. Aguilar R.—D. Iglesias,

2.

A las doce del miércoles veintinueve del mes de Mayo corriente, en la puerta de la casa de Don Andrés Benavides, en esta ciudad, y en el mejor postor, se rematarán los bienes siguientes: Una parte proporcional á la cantidad de doscientos cuatro pesos noventa y tres y un quinto centavos, en un derecho proporcional á la cantidad de ciento veintitrés pesos sesenta y cuatro y medio centavos, en un terreno de agricultura, superficie plana, figura cuadrilonga, cultivado de caña de azúcar y café, situado en el Barrio de Santa Lucia, Distrito tercero del Canton segundo de esta Provincia de Heredia, valorado en mil doscientos pesos, constante de tres y un octavo manzanas, limitado: al Norte, con propiedad de Vicente Sálas, calle pública en medio, hoy además con propiedad de Lorenzo Ramírez, calle privada en medio: al Sur, calle en medio, con cafetal de Don Juan H. Brealley, ántes del finado Don Ricardo Brealley: al Este, con id. de los Señores Tomás Herrera y Gregorio Sálas, hoy la propiedad de éste es de José Manuel Herrera; y al Oeste, con id. de Vicente Sálas y Vicente Hernández; valorada la parte que pertenece á esta testamentaria en doscientos setenta y cinco pesos, de cuya parte es coadjudicatario la hijuela de la heredera menor "María Josefa Garita, sin otro apellido, en la cantidad de setenta pesos seis y cuatro quintos centavos, y está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo cuadragesimo cuarto, folio cuatrocientos quince, finca número tres mil seiscientos cincuenta y dos, "Oriental," inscripción número dos. Un potrero, superficie plana, figura cuadrada, constante como de tres cuartos de manzana, situado en el Barrio de San Rafael, tercer Distrito del primer Canton de esta Provincia, limitado: al Norte, con propiedad de Antonio Varela, al Sur, con el id. de Manuel Viquez, calle en medio: al Este, con id. de José María Garita, hoy de sus herederos, calle en medio; y al Oeste, con ídem de los herederos de la finada Josefa Sáenz y Sáenz y de Antonio Varela, calle en medio, valorado en ciento veinte pesos, é inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento catorce, folio trescientos setenta y cuatro, finca, número siete mil cuatrocientos quince, "Oriental," inscripción número tres. Un cofre, madera de cedro, con su tapa plana, en dos pesos.—I otro id, tapa ovalada, en ciento cincuenta centavos.

Estos bienes pertenecen á la mortual de la Señora Lucía Garita y Vargas, y se venden de orden de este Juzgado, á pedimento de partes, para cubrir con su valor las deudas, costas y quinto de dicha mortual.—Quien quisiere hacer propuesta, ocurra, que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado Arbitro testamentario en la mortual de la Señora Lucía Garita y Vargas.—Heredia, á las cuatro de la tarde del día seis de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

ELEUTERIO GARITA.

Jesus Zumbado G.—Alejandro Rójas. l: v: v:

A las doce del día trece del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los objetos siguientes: Doce pantallas de lata á 10 centavos cada una.—Trece pares ganchos de cama á 20 centavos cada uno \$ 2-60.—Dos ramos para yuca \$ 1-10.—Una cafetera grande en 50 centavos.—Dos ídem pequeñas á 35 centavos cada una.—Siete jarros de calentar agua á 40 centavos cada uno.—Tres tarros ovalados á 50 centavos cada uno.—Catorce tarros grandes á 50 centavos cada uno.—Tres ídem pequeños á 25 centavos cada uno.—Trece embudos grandes á 40 centavos cada uno.—Veinticinco ídem de regular tamaño á 25 centavos cada uno.—Trece embudos chicos á 10 centavos cada uno.—Trece tolvas de máquina de molar á 50 centavos cada una.—Tres jarros sencillos á 10 centavos cada uno.—Cuatro panas grandes á 50 centavos cada una.—Treinta y seis panas pequeñas á 10 centavos cada una.—Veinte candeleros á 05 centavos cada uno.—Quince linternas pequeñas á 50 centavos cada una.—Veinticuatro tambos pequeños á 25 centavos cada uno.—Veintitres ídem zink, canal, á 25 centavos yarda.—Una docena sillas petatillo viejas en \$ 20-00.—Una mesa grande vieja en \$ 4-00.—Un camarín con su paso en \$ 17-00.—Una máquina de dobladillar lata en \$ 34-00.—Una ídem de arrollar en \$ 34-00.—Una ídem

de agrampar en \$ 34-00.—Una ídem de hacer fondos de lata en \$ 17-00.—Dos ídem de alamburar en \$ 34-00.—Una ídem de asentar fondos en \$ 17-00.—Una hornilla en \$ 1-50 centavos. Estos bienes son de la propiedad de Don Juan Bolaños y se venden de orden de este Juzgado, para hacer pago de cantidad de pesos que adeuda al fondo del patrimonio de los pobres de esta Ciudad, según ejecución seguida por el apoderado de la Municipalidad.—Quien quisiere hacer propuesta, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, Mayo 7 de 1879.

JOAQUIN OREAMUNO.

Jesus Sáenz.—Jesus Arias.

A las doce del día quince de los corrientes, se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, una hacienda en el punto llamado "Cervantes," Distrito cuarto de este Canton, la cual se compone de caña de azúcar, café, potrero y montes, lindante: Norte, terreno de Don Pedro Dengo: Sur, id. de Don Victoriano Rivera: Este, río Cervantes en medio, terreno del mismo Señor Dengo, y Oeste, río afluente del Presidio, en medio, terreno de los vecinos del barrio de San Rafael; cuya finca comprende setenta y siete manzanas, habiendo ubicada en ella, una casa de dos pisos, construcción de madera de cuadro, que mide catorce varas de largo por diez de ancho y contigua á esta una cocina de ocho varas y media de largo por tres de ancho. Igualmente hay un cuarto pegado á la cocina de seis varas de largo por tres de ancho. Esta finca es de la propiedad de Don Pedro Dengo y se vende de orden de este Juzgado para hacer pago de cantidad de pesos que es en deber al fondo de instrucción pública de esta Ciudad, según ejecución que le sigue el apoderado de la Municipalidad.

Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda municipal.—Cartago, Mayo 3 de 1879.

JOAQUIN OREAMUNO.

Jesus Sáenz.—Francisco Pacheco.

l: v:

A las doce del día viernes, treinta del corriente Mayo, se rematará en esta Oficina y en el mejor postor, una manzana de tierra con café y otros árboles, con una casa ubicada en élla de trece varas de largo por diez de ancho, situada en el barrio de San Rafael, Distrito tercero de esta Villa, Canton segundo de la Provincia de Alajuela, está inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido Occidental, en el tomo sexto, al folio doscientos cincuenta y ocho, bajo el número setecientos noventa, inscripción número cinco, lindante: al Norte, propiedad de la mortual de Manuel Alvarado: Sur, de Jacoba Megia; Este, de Félix Castro, calle en medio; y Oeste, de la misma mortual. Se vende para pagar deudas, costas y una pequeña parte que corresponde al viudo José Montero y Gutiérrez, por quien se ha pedido la venta.—Está valorada en cuatrocientos pesos; y pertenece á la mortual de su esposa Josefa Serrano y Gutiérrez. El que quiera hacer postura, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 2º San Ramon, Mayo 6 de 1879.

JUAN J. MEZA.

Segundo Castro E.—José María Mora.

Á las doce del día quince del corriente Mayo, en las puertas de la oficina del Alcalde 1º de esta Villa, y en el mejor postor, se rematarán los bienes siguientes: una vaca barrosa valorada en treinta y cuatro pesos cincuenta centavos; otra ídem overa de negro con una ternera barrosa, en ídem; seis cajuelas café en bellota, en seis pesos veinte y cinco centavos; un caballo bayo tuerto, en diez y siete pesos, y una carreta en veinte pesos.

Estos bienes pertenecen á la mortual de Don Pedro González Brénez, y se venden de orden de este Juzgado, á petición de partes para dar su valor á la tutriz de los menores hijos del finado Brénez.

Juzgado arbitro testamentario en la mortual de Don Pedro González Brénez, Atenas Mayo 7 de 1879.

JERÓNIMO GOMEZ.

Guillermo Esquivel.—Manuel Chaves.

EDICTOS.

Los herederos de la finada Doña Mercedes Araya y Fuentes V. de Quesada, habiendo convenido en dividirse extrajudicialmente los bienes de su causante, citan y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á ellos, para que dentro del término de quince días se presenten á deducir el que tengan, pues desde esta fecha se declara abierta la sucesión.

Cartago, Mayo 7 de 1879.

2: v: 2:

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos, legatarios, acreedores é interesados á los bienes que á su defunción dejó la Señora

Juana Vasquez, que fué de este vecindario, para que dentro del término legal ocurran á usar de sus derechos en la respectiva mortual á que se ha dado principio.

Juzgado 1º—Alajuela, á los siete días del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

IGNACIO BARQUERO A.

Leopoldo Ramírez.—Domingo Caicedo.

l: v:

REGIMEN MUNICIPAL.

Municipalidad de Escasú.

Sesion ordinaria, celebrada á las cuatro de la tarde del día primero de Mayo del año de mil ochocientos setenta y nueve.

Reunida la H. C. Municipal de este Canton Señores Don Manuel Zúñiga, Regidor Presidente; Don Julian Mata, Regidor Fiscal; y Don Nicolas Marin, Regidor, tuvo á bien disponer lo siguiente:

Art. 1º.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2º.—El Señor Jefe Político dio cuenta de haber contratado la casa del Señor Guadalupe Rójas, en Pacaca, para colocar allí la escuela de varones de aquel pueblo, siendo el alquiler de cinco pesos mensuales, la que pudo conseguir bajo la condición de anticipar tres mensualidades para reparos de la misma casa; y en atención á la necesidad de local y siendo éste el único aparente, se acuerda: aprobar el referido contrato y que se le dé á dicho Señor Rójas la anticipación mencionada.

Art. 3º.—Apruébase la suma de cuarenta pesos de gastos hechos por el Regidor Don Nicolas Marin, en el viaje al Puerto de Limon, en el viaje de inspección verificado por S. E. el Señor General Presidente de la República. Páguense dicha suma del fondo de Propios.

Art. 4º.—Estando la Municipalidad en el deber de vigilar y saber el resultado que presenten las Escuelas del Canton, é ignorándose hasta la fecha cual fué el de los exámenes que éstas rindieron á fines del año próximo pasado, se acuerda: solicitar del Señor Inspector de Escuelas de esta Provincia, se sirva dar el correspondiente informe de las Escuelas de este Canton.

Art. 5º.—Visto el informe presentado por el Señor Jefe Político en la solicitud hecha á esta Corporación, por el Señor Ascension Aguilar, sobre que se le venda un terreno municipal, sito en el "Cerro de las Cabullas," y siendo según dicho informe de ninguna utilidad pública, se acuerda: pasar dichas diligencias al Señor Juez de Hacienda Municipal, para que proceda á la venta según lo previenen las Ordenanzas Municipales.

Terminó la sesion.

Jefatura Política de Escasú.

Es conforme.

ANTONIO SOSA.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

Mayo 7 de 1879.

En esta fecha he tenido á bien nombrar á Don Ponciano Soto, Regidor propietario en reposición de Don Domingo Suárez, que ha hecho dimisión de su destino y á quien con pena lo veo retirarse del puesto que desempeñaba, dándole las gracias por los servicios que ha prestado.

P. ACOSTA.

Jefatura Política de San Mateo.

Mayo 6 de 1879.

AVISO.—Hoy se ha ordenado, por el término de ley, el depósito de los animales siguientes, que han sido presentados á la Policia como perdidos: un novillo, amarillo, grande, escamotado, forastero; un hosco, cola y patas blancas, de regular tamaño; y un hosco, candelillo, mustrenco.

Lo que se pone en conocimiento de quienes interesen, para que el que se crea con algun derecho á dichos animales, ocurra á legalizarlo.

ESPIRITU STO. RUIZ.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La "Francesa"—Calle del Correo.

Cartago.—La de los Señores Alvarado y Calmek.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de "Puntarenas."

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjo s.

REVISTA INTERIOR.

Defuncion.—El Señor Don Mariano Monge, vecino de Desamparados y Presidente de la I. C. M. de aquel Canton, murió el 7 de los corrientes.

Este hijo de Costa-Rica, en su modesta condicion de agricultor, obtuvo por medio del trabajo honrado y constante, un capital considerable.—Durante su larga vida sirvió á su pais con el patriótico interes y el empeño sincero de los hombres de buena voluntad; hizo todo el bien que estuvo á su alcance, siendo especialmente objeto de su caridad, las personas menesterosas del vecindario de su residencia que ha hecho manifestaciones de su condolencia, por la muerte de su benefactor.

La I. C. M. de los Desamparados, á la noticia de la muerte de su digno Presidente, se reunió en sesion extraordinaria, y dispuso hacer una invitacion á los vecinos, para que concudiesen á los funerales del finado y hacer tambien una manifestacion de pésame á su familia.

Las exequias é inhumacion del cadáver fueron solemnes y concurridas. El Gobernador de esta Provincia asistió á estos actos; y dos personas apreciadoras del mérito del difunto, interpretando el sentimiento general, lo expresaron públicamente en breves y adecuados discursos.

Telegrama.

Alajuela, Mayo 8 de 1877.—En la presente semana se han vacunado 52 niñas y 5 niños, del Centro de esta Ciudad, y 6 del barrio de Concepcion; en la Villa de San Ramon se han vacunado 106 niños.

REVISTA EXTERIOR

Explotacion del oro en Rusia.—La explotacion del oro en Rusia toma un incremento considerable. Se han encontrado recientemente en los montes Urales, capas que contienen polvo de oro en gran cantidad. Escriben igualmente del gobierno de Jenisseisk, que un negociante ha encontrado en su mina de oro, cerca de la aldea de Montgyux, un bloque de oro que pesa 145 libras, representando un valor de 90,000 rublos. En Finlandia se han encontrado tambien nuevas minas de oro. En suma, la explotacion del oro en Rusia pasa de doscientos millones de francos.

Cable Franco-Americano.—Se ha constituido la compañía que debe realizar la empresa de unir á Francia y á los Estados Unidos, por medio de un cable telegráfico. Se tenderán los submarinos y las líneas terrestres necesarias. Las comunicaciones pasarán por San Pedro de Terranova. La primera línea enlazará á Paris con Nueva York; la segunda á Inglaterra con Nueva Escocia.

Cable entre Natal y Aden.—Londres, Abril 7.—El vapor "Zangaros," con una parte del cable que deberá ponerse entre Aden y Natal, via el canal de Suez, saldrá mañana. La seccion de Natal y Zansibar, estará lista en Julio. Esto pondrá á la Africa Meridional, en comunicacion con Londres, en una semana. Lo restante de la línea setará concluida ántes del fin del año actual.

Mujeres votantes.—En la Nueva Hampshire, por una nueva ley, las mujeres tienen derecho de votar para Directores de escuelas, y tambien pueden ser electas para Directoras de tales escuelas. La primera eleccion que se celebró bajo esta ley, tuvo lugar en Marzo, y las señoras votaron en gran

número. En algunos puntos parecian estar al principio en duda si sería de moda ó nó el votar; más habiendo visto que las señoras de la "alta sociedad" se presentaban á las urnas electorales, las demás no tuvieron escrúpulo en hacer otro tanto. En Concordia presentaron á dos mujeres como candidatas y perdieron la eleccion.

Esto prueba que, aunque sean mujeres, perderán las elecciones.

La mujer suicida.—En Lille, Francia, tuvo lugar hace poco un drama espantoso.

En el número 54 de la calle Clef, vivian los esposos Rettignies, quienes disfrutaban de la estimacion de sus vecinos, y de los cuales se aseguraba que estaban muy unidos y que eran verdaderamente felices. Dos hijos, uno de ocho años y otro de cinco, eran fruto de aquella union.

La pretendida felicidad no existía. Hacia dos meses que la paz conyugal era turbada por frecuentes disputas. El marido, celoso por naturaleza, sospechaba, con razon ó sin ella, que su mujer le era infiel.

Un dia, M. Bettignies se enfureció hasta el punto de prohibir á su mujer que saliese de su casa, sin que él la acompañase.

Esta sufrió primero en silencio, pero bien pronto se irritó, y un Domingo por la mañana salió sin prevenir á su marido. Surgió una viva explicacion, y á consecuencia de ella, marchó Rettignies á casa de un abogado, á fin de informarse de las formalidades necesarias para obtener el divorcio.

A su regreso oyó lamentos que salian de su alcoba, situada en el piso principal. Sobrecogido por un triste presentimiento, subió en el acto. Un horrible espectáculo le esperaba; su mujer, vestida con una sencilla camisa, se hallaba extendida en un charco de sangre.

La desgraciada, en un acceso de desesperacion, causado por lo intolerable de su suerte, se había inferido cuatro heridas horribles con una navaja de afeitar, en el cuello y en el seno, y una quinta que se extendia desde el estérnon hasta el púbis.

Sin embargo, no estaba muerta, y cuando apareció su marido, se disponía á arrancarse las entrañas, parte de las cuales se hallaban sobre el pavimento.

Al cabo de tres horas sucumbió aquella infeliz, en medio de los más atroces sufrimientos.

[De "El Tecolote."]

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 7. Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Termino medio.
19,50	23,25	21,75	21,50

Viento.		
NE.	NO.	E.
Estado de la Atmósfera:		
Claro y est.	Oscuro.	Oscuro.
Barómetro: Termino medio 26,1257		
Lluvia: 1 hora 30 min de duracion.		

Nombre de los mares.—¿De dónde provienen los diversos nombres de colores que se ha dado á algunos mares y rios?—Se ha dicho que el mar Rojo fué llamado así á causa del tinte que sus aguas toman accidentalmente con la aparicion y desarrollo prodigioso de ciertas algas microscópicas; pero dice monsieur de Peraney: ¿se han encontrado algas blancas en el Mediterráneo, llamado mar Blanco en toda el Asia? ¿Se han encontrado negras en el Ponto Euxino ó mar Negro, verdes en el golfo Pérsico, llamado mar Verde por los

orientales?—Mr. de Peraney niega, pues, el origen atribuido á los indicados nombres, y lo explica por la costumbre que en todos tiempos ha habido en Oriente, de designar con nombres de colores los cuatro puntos cardinales y las regiones que les corresponden.

Así el calendario de Ine-Ling, compuesto en Asiria en tiempo de Alejandro, y conservado en China, asigna al Norte el color negro; al Este, el verde; al Sur, el rojo; al Oeste, el blanco; y al centro, el amarillo ó anaranjado.

Hoy mismo, en las ciudades orientales del reino de Fogking, las puertas del Norte están pintadas de negro, las del Este de verde, las del Sur de rojo, las del Oeste de blanco, y el palacio central del soberano, cubierto de tejas amarillas.—Esto supuesto, si se coloca uno en Palmira como punto céntrico, se tiene al Norte el Ponto Euxino, con el nombre de mar Negro; al Sur, el golfo Arábigo ó mar Rojo; al Este, el golfo Pérsico ó mar Verde, en Asia; al Oeste, el Mediterráneo, llamado mar Blanco (Athlase), por todos los orientales.—Añadamos que la palabra Syria (pais central) significa amarillo, y el Javarte es designado con el nombre de Sir-Diaria, ó rio Amarillo.

Los escitas, que sabían que los montes Pamer, forman el punto culminante del globo, han extendido estos nombres de los Océanos que limitan el Asia.—El Océano Glacial ha sido llamado mar Tenebroso ó Negro; el Océano situado al Sur de los montes Pamer, que es el Océano Índico, ha sido llamado Hrytheo ó Rojo; el Mediterráneo, al Oeste, ha conservado el nombre de mar Blanco; y el nombre de mar Verde, ha sido dado al Océano que limita con la China por el Este; en fin, el mar Caspio, mar central en que desemboca el rio Amarillo, ha recibido el nombre de mar Amarillo.

Historia de las Exposiciones.—El Siglo publica la siguiente noticia: "La primera Exposicion francesa fué organizada en 1698 por Francisco de Neufchateau.

Duró tres dias, y concurrieron 140 expositores.

No podía inaugurarse una idea con más modestia, ni tampoco era posible prever el porvenir que estaba reservado á una tímida tentativa.

En 1801 el número de expositores llegó á 220.

¡La Exposicion de hoy cuenta 50,000!

Las naciones extranjeras siguieron el movimiento iniciado por Francia: Rusia, en 1829; Bélgica, en 1835; Austria, en 1836; Prusia, en 1844; Inglaterra, en 1845 y en 1851.—La última con un carácter enteramente nuevo, titulándose "Exposicion Universal; Grant exhibition."

A ésta acudieron 13,937 industriales.

Como se ve, el progreso se manifiesta en todo su esplendor.

La Exposicion de Londres de 1851, duró 141 dias y fué visitada por 6.039,175 personas.

En 1855, Francia elige en los campos Eliseos de Paris, el suntuoso palacio de la industria, que visitan ocho millones, ciento setenta y dos mil trescientos treinta admiradores; y 28,954 expositores que, durante doscientos dias, exhiben sus productos en dicho alcázar.

Londres en 1862, vuelve á la carga y celebra otra Exposicion, á la que acuden 7.834,523 personas para visitarla.

Esta lucha, entre el progreso y la industria de las naciones, obliga á Francia en 1867 á hacer otra Exposicion y acuden á ella 42,896 expositores.—Visitan el campo de Marte 9.813,422 personas.

A esta prueba, que entónces se cre-

yó decisiva, siguieron Viena en 1873, y Filadelfia en 1876.

Y ahora salimos de la Exposicion de Paris de 1875.

(De El Tecolote.)

SECCION DE AVISOS.

Itinerario que se observará en la Division Central del F. Carril, desde hoy en adelante, en los domingos y dias feriados.

Trenes de la mañana Para el Oeste

Sale de San José... 11 a. m.
" " Heredia... 11-30 " "

Regreso.

Sale de Alajuela... 1-30 p. m.
" " Heredia... 2 " "

Para el Este.

Sale de San José... 11-15 a. m.
" " La Union... 11-45 " "

Regreso.

Sale de Cartago... 1-30 p. m.
" " La Union... 2 " "

Los trenes de la tarde siguen el itinerario ordinario.

San José, 5 de Mayo de 1879.

S. LIZANO,

Superintendente Gral.

Secretaría de Obras Públicas.—

San José, 5 de Mayo de 1879.

Aprobado

Argüello.

Gran depósito de ataúdes. PLAZA DE LA MERCED.

En este establecimiento se han recibido los dos catafalcos que anuncié se habían pedido; siendo principalmente el de primera clase, elegante y de muy buen gusto, segun opinion de las personas que lo han visto; y como complemento un juego de candelabros de lo mejor que ha llegado al pais, con su correspondiente juego de sillas, preparadas al efecto. Lo que pongo á disposicion del público á precios sumamente baratos, ofreciendo, además, conceder plazo por todos los gastos que ocasione un entierro, caso que alguno lo desee. Tambien se encarga de mandarlo á las Provincias, si alguno lo pidiere. Para precio, segun clase, ocurran al propietario en el mismo establecimiento.

San José, Mayo 6 de 1879.

E. ROIG.

26.—v.—1—D.

AVISO.—En esta fecha he revocado el poder general que tenia conferido al Señor Encarnacion Morales, y solo reconozco por válido lo que mi nuevo apoderado, Lic. Don José María Acosta, hiciera en mi nombre.

Santiago del Puriscal, 6 de Mayo de 1879.

ATANASIA PÓRRAS DE QUIROS.

7.—v.—1—

GRAN CATAFALCO ataúdes encharolados y con tapa de cristal.

En el establecimiento de ataúdes de Pedro Márques, Plaza Nueva, N° 45, se ha recibido un gran surtido de adornos para ataúdes en donde se encontrará de estos un variado surtido tanto charolados como forrados.

Se ha construido un catafalco de dos cuerpos, el primero con escalinatas y sus hachones de viento, y el segundo en forma de sepulcro y en su cúpula lleva el símbolo de la fé; estos dos cuerpos son construidos al intento para alquilar uno ó los dos á gusto del interesado.

Igualmente encontrarán un gran surtido de reglas y cordones dorados.

El que suscribe ofrece al público elegancia y vender muy barato.

PEDRO MÁRQUES.

AVISO.—En esta fecha he establecido en esta plaza una casa de comercio que girará bajo el nombre de

JUAN HERNANDEZ.

Lo que pongo en conocimiento del comercio en general y de mis amigos en particular.

San José, 2 de Mayo de 1879.
—G:—v:—D:—

AVISO.—Se vende una hacienda en Mata Redonda, constante de 17 manzanas, sembradas de café y casa con 6 piezas de doble cañon para peones. Terreno todo plano.

Para precio y condiciones el que suscribe dará razon.

San José, Mayo 3 de 1879.
M. LUJAN.

8:—v:—4—D.

El tiempo es dinero.—El que suscribe ofrece en venta barato, pronto y al contado, maíz y manteca de Nicaragua y un surtido de rebozos del Salvador, cuyas especialidades, bien elegidos colores y baratura, es menester ver para creer. *El tiempo es dinero.* Acudan á la "Jabonería de San José" en el Laberinto que pronto se acaba.

Por Adrian de Urioste

FRANCISCO GIL.

6:—v:—6—D.

AVISO.—En la tienda de A. LOWENTHAL:

Tapones para botellas á \$ 3 el mil.

Jabon de Zapote.

Paraguas en Baratillo, desde \$ 1 hasta \$ 10.

6:—v:—D.

Liceo de Santa Teresa de Jesus.

El compromiso entre el Supremo Gobierno y este establecimiento de admitir cincuenta niñas gratis, ha cesado desde el 1º del presente mes, segun nota del H. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion Pública, para con dicha subvencion crear dos nuevos Liceos.

La que suscribe á petición de muchos padres de familia, ha determinado, contando con un competente profesor y ayudantes, abrir de nuevo un establecimiento el Lunes cinco, en la misma casa que ahora ocupa y en la forma siguiente:

Horas de clase: de diez á tres.

Asignaturas que se cursan: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Religion, Historia y Labores.

El precio de la enseñanza será cinco pesos mensuales adelantados; por dos niñas de la misma familia ocho pesos.

Se admiten párvulas para los primeros rudimentos por la mensualidad de dos pesos.

San José, Mayo 2 de 1879.—Calle de la Merced, N° 14.

JOSEFA H. DE FOURNIER.

6:—v:—5—D.

En el Establecimiento de LUIS MÜLLER se venden los artículos siguientes:

Carbon de piedra, superior clase.

Fajas de hule muy baratas.

Tuercas y tornillos de diferentes tamaños.

Acero de (Casteel) de muy buena clase.

Acero de platina ordinario.

Tubos y llaves de cañería, baratas.

Máquinas de trillar café, (Campeon,) á precio reducido comprándolas anticipado.

2 Tarrajas de nueva invencion para tornillos y tubos á la vez.

Una Máquina de fuerza de animales, superior clase.

Repuestos para las máquinas de trillar café (Campeon.)

Remaches y chapas para tornillos y varios otros artículos, sumamente baratos.

8:—v:—2—D.

AVISO.—Se vende una hacienda situada en los Anonos, constando de 20 manzanas, de las cuales 8 están cultivadas de café, 5 de caña, 1½ de potrero y el resto de montes. Casa de habitacion, trapiche de hierro y todos sus accesorios.

Para precio y condiciones el que suscribe dará razon.

San José, Mayo 3 de 1879.

M. LUJAN.

8:—v:—4—D.

NOVIEMBRE DE 1878.

TIPOS DE FLETES para café, de los puertos centro-americanos á Europa por la vía de Panamá y Colon, por los vapores de la Compañía de las Antillas y el Pacífico (Limitada) que salen del último los días 9 y 23 de cada mes, puntualmente, con derecho de transporte á Londres por vapores en conexon, bajo condiciones favorables. El vapor que zarpa de Colon el 23 de cada mes, lleva frutos al Havre sin trasbordo.

Table with columns for shipping routes (Por tonelada, A Liverpool, A Londres, Al Havre, A Hamburgo, A Génova, A Trieste, A Amberes, A Bremen) and rows for coffee types (Café en sacos, de Puntarenas, etc.).

Colon, 30 de Noviembre de 1878.

Agentes en Costa-Rica,

PIZA MADURO Y C^{as}

J. E. SKELTON,
Agente.

1 mes.—D.

Movimiento de Correos en el mes de Mayo.

Table with columns for Exterior, Salidas, and Llegadas, and sub-columns for Fechas and Horas. Lists destinations like Europa, Antillas, and Liberia.

Las Estampillas se venderán de 7 á 9 a. m., 11 a. m. á 2 p. m. y de 5 á 6½ p. m. diariamente; dias festivos de 12 m. á 2 p. m.

Administracion General de Correos.—San José, Mayo 1º de 1879.

L. FERNÁNDEZ.

Vendo á plazos ó al contado dos casas situadas en el centro de esta villa: ambas prestan comodidad para habitacion y para el comercio á la vez; en una de ellas tengo establecida mi tienda. Para precio y condiciones, verse en Heredia con D. JOSÉ M^{as} MORALES Z., ó en esta con el que suscribe.

Atenas, Mayo 6 de 1879.

7:—v:—2—

Enrique Perrenoud, Relojero Suizo, compone relojes de bolsillo, de sobre-mesa y de pared, (cronómetros y repeticiones,) cilindro-música, etc. Trabaja con esmero y es puntual.

Alajuela. Calle del Palacio, á una y media cuadra de la Plaza, al Occidente.—26:—v:—5—D.

Semillas frescas de flores y hermalta, de venta en el almacen FERNANDEZ Y TRISTAN.—Gran variedad.—26:—v:—24—

!!! Apropincuense !!!—Aviso á mis favorecedores y al público negociante en general, que he recibido por entero mi extenso y completo surtido de vinos y abarrotos para el expendio de este año, los cuales bien conocidos ya, por si solos se recomiendan: como siempre los precios de este año son moderados. Para que queden convencidos, invito á mis parroquianos antiguos ó futuros, vengan á dar un ligero vistazo á mi muestrario. Por eso no les cobraré nada. Apropincuense pues al "Almacen Frances," situado como siempre en la cercanía del Teatro Municipal, Calle de la Independencia, N° 24. Acudan y les ofrezco despacharlos con los bolsillos provechosamente vacios. —ANDRES DENISS.—12:—v:—8—D.

Dr. Van Patten, Dentista.—Se encontrará en su oficina á toda hora frente á la casa de Don Francisco Iglesias cerca del Teatro.—26:—v:9—D.

En la **Botica Carit** se venden por mayor y al menudeo, los artículos siguientes:

- Candelas de Glicerina.
de Estearina superior clase.
Especias de toda clase.
Jabon inglés y del país.
Papel amarilló de arroz, lino, venado y florete.

Artículos de pulperia, buen surtido.
Jamones de York, legítimos y frescos.
Cerveza negra y blanca de T, superior clase.

Vinos varios. El célebre vino Catalan, garantizando su pureza.
Drogas, gran variedad.
Medicinas de patente, surtido completo.
El célebre Jarabe del Dr. Eaton, Sirope de Fosfatos, Hierro, Quina y Estrigina.
Jarabe de Cocinero, del que se garantiza su legítima preparacion; y en fin un surtido completo, que se venderá tan barato como en cualquiera botica y droguería de esta Ciudad.

Esta Botica estará abierta á las 5½ de la mañana y se cerrará de las 10 á 10 y ½ de la noche.

TODO AL CONTADO.

6:—v:—6—D.

A los padres de familia.

Mi hija la Srta. Catalina Fournier ofrece al público sus servicios como Profesora de Piano, haciéndose cargo únicamente de la enseñanza de Señoritas, bien en su casa de habitacion ó á domicilio.

Los precios serán los siguientes:

Por tres lecciones á la semana en su casa de habitacion . . . \$ 5-00 mensuales.

Por tres lecciones á la semana á domicilio \$ 8-00 mensuales.

Los padres que le encomiendan mas de una discípula, obtendrán una rebaja convencional en el precio.

MATEO R. FOURNIER.

San José, 1º de Mayo de 1879.

8:—v:—5—D.

AVISO.—Las personas que necesitan almáigo de café, vende barato y de muy buena calidad.—ANDRES RETANA.—6:—v:—1—D.

Máquinas para picar pasto, de muy buena calidad han llegado á la tienda esquina de la Plaza Principal, casa de Don Manuel Bonilla.

6:—v:—5—

AVISO.—La que suscribe pone en conocimiento del público que el Hotel que estaba bajo su direccion en la Ciudad de Alajuela, se ha separado definitivamente de dicha direccion.—Alajuela, 3 de Mayo de 1879.—CARACIOLA O. DE GONZALEZ.—4:—v:—3—D.

AVISO.—Habiendo entrado como socio en la casa de los Señores Piza, Maduro y C^{as}, quedan mis negocios desde esta fecha en liquidacion.

Alajuela, 1º de Mayo de 1879.

M. A. RÓBLES.

15:—v:—5—

AVISO.—En la Librería de Ramon Olivé, están de venta los cuadernos de escritura "DARNEL."—San José, Abril 29 de 1879.—26:—v:—7—D.

AVISO.—En esta fecha hemos admitido al Señor Don M. A. Róbles, como socio en nuestra casa de comercio.

Alajuela, 1º de Mayo de 1879.

PIZA, MADURO Y C^{as}

15:—v:—5—

Vendo mi casa de habitacion, situada cien varas al Este de la Plaza de Carmen.—Heredia, 25 de Abril de 1879.—CLETO GONZALEZ.—6:—v:—6—D.

Aviso al Comercio.—El Señor Don Alejandro González, queda con poder generalísimo durante mi ausencia.

San José, Abril 30 de 1879.

J. MUÑOZ V.

6:—v:—5—D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.